Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 76 - Martes, 23 de abril de 2019

página 96

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 16 de abril de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el P.A. 193/18 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tresce de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por don Antonio Hernández Lora recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 193/18 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 10 de agosto de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican las bolsas de trabajo del personal interino del Cuerpo de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2017/2018 y contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 10 de agosto de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos provisionales al personal docente de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2017/2018.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 21 de mayo de 2019 a las 11:15 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de abril de 2019.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

